



C I R C U L A R CSJATC20-201

Fecha: 27 de octubre de 2020
Para: **SERVIDORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: *“Rotulación radicado de las vigilancias judiciales u otras respuestas.”*

Atento saludo.

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria N° 37 de la presente anualidad y ante el cumulo de correspondencia recibida diariamente, de manera atenta se solicita a los servidores judiciales para que en el evento de enviar respuestas o decisiones que se refieren a vigilancias judiciales administrativas u otros trámites, las titulen con el respectivo radicado emitido por esta Corporación, a fin de evitar posibles errores en las decisiones de Sala y trámites a impartir, al igual que nos facilita agilidad en la entrega al despacho ponente y su gestión.

Agradezco su atención y la disposición para fortalecer la colaboración armónica en la entidad, la cual genera la prestación del servicio de administración de justicia ágil y oportuno.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidente

OLRD/lmc

Sala N° 37

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)